

REGISTRO SANITARIO

Para la puesta en el mercado nacional
de alimentos y bebidas de consumo humano
REGISTRO ACTIVO

A. EMPRESA

BIO TREELIFE S.A.C.

RUC: 20609839253, URB SAN FRANCISCO H-12-A MZA. H DPTO. 301 INT. 3ER URB. SAN FRANCISCO (ALTURA PARADERO SEGURO PARALELA HUAYRURO) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ
WANCHAQ, CUSCO, CUSCO**Teléfono/Fax:** -**Rep. Legal:** SALAZAR CHALLCO ADOLFO**B. ESTABLECIMIENTO**

BIO TREELIFE S.A.C.

, URB SAN FRANCISCO H-12-A MZA. H DPTO. 301 INT. 3ER URB. SAN FRANCISCO (ALTURA PARADERO SEGURO PARALELA HUAYRURO) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ,
WANCHAQ, CUSCO, CUSCO**C. ALIMENTOS Y BEBIDAS****Código del
Registro
Sanitario**

1. BEBIDA DE CAMU CAMU CON MORINGA - BEBIDA DE CAMU CAMU CON MORINGA - PLANTA DE LA VIDA ""BIO TREELIFE"", en botella de poelileno de alta densidad (pead) de 30 ml a 3000 ml, botella de polietileno tereftalato de 30 ml a 3000 ml, botella de vidrio de 30 ml a 3000 ml
Vida Útil del Producto: 1 año

P2757522N
GABOTE**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 8 de Septiembre del 2022**DIGESA**Las Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú**Teléfonos**

(511) 631-4430

Atención Mesa de Partes:

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

Correo Electrónico

digesaconsul@minsa.gob.pe

Página Web

http://www.digesa.minsa.gob.pe